

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 5 de Febrero de 2011

Una vez revisados los balances Generales y de Pérdida y Ganancias de
URANTICORP S.A

Correspondiente al año 2010 doy fe de que los mismos cumplen satisfactoriamente
en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados así como
el acatamiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la
República lo requiere, con lo que los socios de Junta general de accionistas respaldan
totalmente con los datos presentados

De ustedes muy cordialmente,



ING LUCIA CEVALLOS VASQUEZ
COMISARIO
C.I. 0905593885

25 AGO 2011